

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 10/02/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BLKCPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	31/12/2018
SERIE	18

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
17/02/2021	18/02/2021	INDEVAL	16/02/2021

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie A, con clave de pizarra "BLKCPI 18" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3057 de fecha 10 de septiembre de 2018 (según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), donde BlackRock México Infraestructura III, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar, y Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, como representante común original, sustituido por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, quien actualmente actúa como representante común de los Tenedores,.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo el canje del Título ante esa H. Institución para el Depósito de Valores a partir del día 18 de febrero de 2021, derivado de, entre otras, las modificaciones realizadas al Contrato de Fideicomiso y la sustitución de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, representante común de los tenedores de los Certificados, por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común Sustituto de los tenedores de dichos Certificados Bursátiles. Dicho canje se sustenta en el procedimiento de actualización de la inscripción de los Certificados en el RNV, llevado a cabo ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizado mediante oficio número 153/ 10026155/2021.

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 10/02/2021

OBSERVACIONES

N/A